



Bogotá D.C. 03 de marzo de 2022

Doctor:

**ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA**

**Coordinador Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada.**

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Ciudad.

**Referencia: Conciliación: Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, Proceso de Liquidación Judicial Simplificada de la sociedad SERVICOCHEs CDA S.A.S., de NIT 900.143.881-0.**

Respetado Doctor:

DAYRON FABIÁN ACHURY CALDERÓN, identificado con la Cédula de Ciudadanía 80.146.112, en calidad de Liquidador de la sociedad SERVICOCHEs CDA S.A.S., de NIT 900.143.881-0, me dirijo al Despacho para informar la conciliación de la acreencia de la sociedad SERVICOCHEs CDA S.A.S. en Liquidación Judicial Simplificada con la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

El día 8 de febrero se informó al despacho con radicado No. 2022-01-063375 que se realizó la Novedad de Retiro Retroactiva para la depuración de los valores reportados como adeudados por COLPENSIONES con radicado 2021-01-661043.

Teniendo en cuenta que en el portal web de la entidad, las sumas que se muestran en el valor por pago faltante, corresponden al saldo registrado el último día del mes anterior (es en donde se realiza la ejecución de la malla de actualización de la deuda), se constataron hasta el mes de marzo los efectos de la depuración -conciliación-, como se puede apreciar en el siguiente estado de cuenta, la sociedad en concurso no tiene saldos pendientes por cancelar con la entidad.

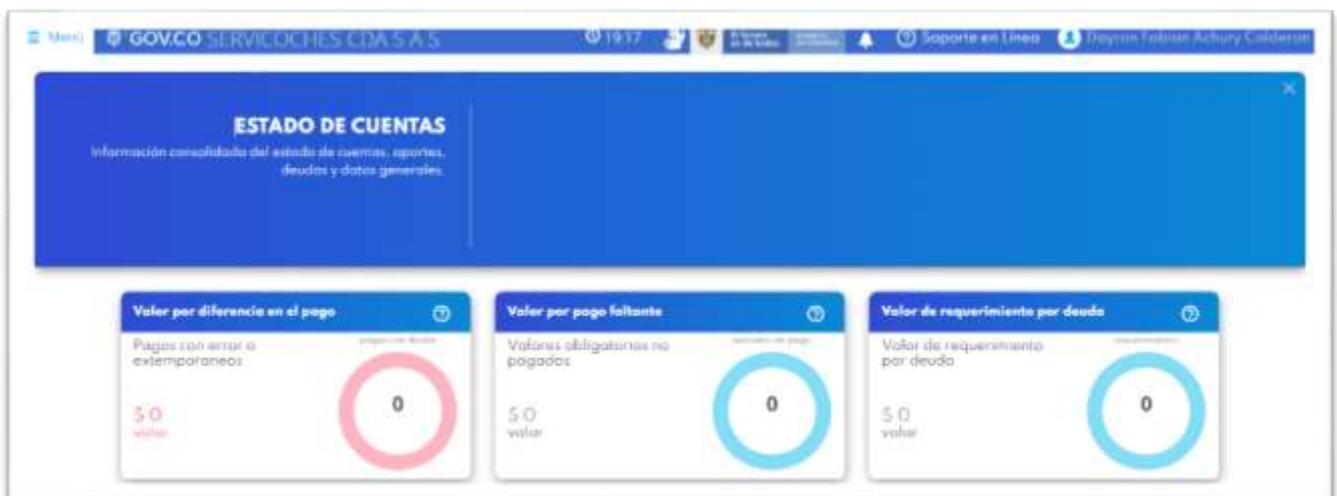


Ilustración 1 - Estado de Cuenta Servicoches CDA SAS, corte 03.03.2022



# FABIÁN ACHURY-CALDERÓN

Auxiliar de la Justicia - Promotor y Liquidador

En consecuencia, se concilia la objeción presentada por la entidad y se hará llegar al despacho el Proyecto de Calificación de Créditos Ajustado.

Quedo atento a sus apreciaciones y observaciones.

Atentamente,

FABIÁN ACHURY CALDERÓN

C.C. 80.146.112

Liquidador

SERVICOCHES CDA S.A.S.